



CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por orden de la excelentísima señora Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Presidenta del Consejo, le convoco, en calidad de vocal a sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales, que se celebrará el próximo día **MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024**, en la sede de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, sita en Avda. de La Fama, nº 3, código postal 30003, Murcia, en el Salón de Actos de la planta baja, a las **las nueve horas y cincuenta minutos (9:50), en primera convocatoria y a las diez horas (10:00), en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del Día de la sesión:

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de noviembre de 2023.

ASUNTO SEGUNDO: Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Mecenazgo.

ASUNTO TERCERO: Borrador de Orden por la que se modifica la Orden de 7 de septiembre de 2015, de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se crea la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad y se establece su forma de expedición en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ASUNTO CUARTO: Propuesta de nombramiento de los vocales para el Pleno del Consejo de Coordinación Territorial de Servicios Sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

ASUNTO QUINTO: Informe de las actuaciones proyectadas para el ejercicio 2024.

ASUNTO SEXTO: Ruegos y Preguntas.



Conjuntamente con la presente convocatoria, le remito:

- 1.- Copia del Acta de la Sesión Ordinaria de 9 de noviembre de 2023.
- 2.- Copia del Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Mecenazgo.
- 3.- Copia del borrador de Orden por la que se modifica la Orden de 7 de septiembre de 2015, de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se crea la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad y se establece su forma de expedición en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo.
- 4.- Listado de candidatos para ser designados vocales del Consejo Regional de Servicios Sociales.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

MARTA ANGOSTOS ACEDO